Viabilidad técnica del proyecto

"DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

1. CRITERIOS DE VIABILIDAD SECTORIAL.

CRITERIO/ESTUDIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. LEGAL	X		***Que la Ley 115 de 1994**, "Por la cual se expide la Ley General de Educación" dispone en su artículo 2 que "Servicio Educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación".*
2. MERCADO	X		Se realizan tres cotizaciones en el mercado local con las siguientes empresas: SINSECON S.A.S NIT 901.342.441-0, LAMAR GSA SAS ZOMAC NIT: 901.964.084-3, CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO SAS NIT:901372252-3
3. LOCALIZACIÓN	X		El proyecto se ejecutará el área urbana y rural del municipio de Arauquita: * Centro Educativo Panamá (sedes Alegría de los niños, los Colonos, El Carmen) 6°49'27.15"N 71°13'44.57"O * Institución educativa José Acevedo y Gómez 6°11'43.27"N 75°35'24.70"O * Institución educativa Juan Jacobo Rousseau: 7°01'47"N 71°25'39"W * Institución educativa Gabriel García Márquez: 7°01'30"N 71°25'30"W * Institución Educativa Simón Rodríguez Bayoneros: (7° 0' 58.55" N) (71° 18' 39.80" O) * Institución Rómulo Gallego (Sede Bibiana Talero, Principal, Totumal: 7° 0'55.13"N 71°30'42.84"O * Institución Aguachica: 6°52'27.91"N 71°31'19.04"O * Institución San Juan Bosco: 7°53'48.96"N 72°30'42.96 * Centro educativo Oasis Bajo, Sede Buenos Aires: 6°51'09"N 71°26'56"W * Institución educativa Andrés Bello, (Sedes Principal, Gaitán, Gibraltar, Luis Antonio Martínez) 6°50'29.41"N 71°35'55.08"O
4. TÉCNICO	X		Documento técnico formulado para el desarrollo del proyecto denominado "DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".
5. INSTITUCIONAL	X		Se asigna recursos para cada vigencia por medio de 065 - S.G.P. Educación
6. AMBIENTAL	X		No Aplica

7. DESASTRES		X	No Aplica
8. COMUNITARIO	X		No Aplica

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD.
Cumple con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal **"Arauquita Somos Todos 2024-2027"** para el Sector de deporte y recreación.

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

CRITERIO/ESTUDIOS	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
1. El problema está definido	X		El problema se encuentra claramente identificado, con delimitación precisa de sus causas y efectos.
2. La Alternativa Seleccionada soluciona el problema	X		La alternativa planteada da solución integral al problema identificado, incorporando actividades de apoyo logístico los costos indirectos del proyecto.
3. Los Costos son razonables	X		Los costos son coherentes y están sustentados en estudios de mercado a nivel local y regional.
4. Es función de la Entidad Responsable del proyecto de solucionar el problema.	X		La solución del problema corresponde a la competencia directa de la Entidad Territorial.
5. El proyecto es consistente con los planes, políticas y programas	X		El proyecto se encuentra alineado con los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. El proyecto es sostenible	X		La sostenibilidad está garantizada mediante la asignación de recursos para cada vigencia fiscal.

3. ALINEACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS.

El Proyecto de Inversión Pública se encuentra alienado con alguno de los siguientes lineamentos de políticas públicas:

PDET	ODS	PATR
Pilar 4 – Educación rural y primera infancia rural.	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	

		

4. PROCESOS INTERNOS.

CRITERIO/ESTUDIOS	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
1. Estudios previos del Proyecto de inversión publica	X		El proyecto cuenta con los estudios previos debidamente elaborados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos para la contratación pública y están acordes con el objeto a contratar. Estos documentos permiten justificar técnica, legal y financieramente la necesidad de la inversión, así como sustentar la modalidad de selección y garantizar la correcta planeación del proceso.
2. Estudio del sector	X		El proyecto cuenta con el estudio del sector correspondiente, el cual permite entender el contexto técnico, normativo y operativo en el que se desarrollará el proyecto. Este análisis respalda la viabilidad de la intervención, identifica las condiciones actuales y necesidades específicas para las actividades a realizar en relación a la dotación de mobiliarios y enseres a Instituciones Educativas, y cumple con los lineamientos exigidos para proyectos financiados con recursos públicos.

Por lo anterior, se emite el Concepto de Viabilidad a los a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026, y seguidamente radicarlo en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del municipio de Arauquita, de manera que garantice el proceso precontractual del presente requerimiento o necesidad.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario De Educación, Cultura Y Deporte

ELABORÓ: Alexandra Giraldo Osorio	**REVISÓ:** DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO	**APROBÓ:** DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Profesional de apoyo CPS 148 de 2026	Secretario de Secretario de Educación, Cultura y Deporte	Secretario de Educación, Cultura y Deporte
FECHA: septiembre 2026	**FECHA: septiembre** 2026	**FECHA: septiembre** 2026